

Registros civiles abiertos, micros gratis, clases, seguridad: así será el operativo para las PASO Nacionales

12 agosto, 2023



El Gobierno brindó una conferencia de prensa para dar detalles de cómo se trabajará durante los comicios. Quienes deban viajar en media y larga distancia para ir a votar, pueden hacer el trámite hasta hoy a las 13.

En vista a las PASO, el Gobierno provincial ha preparado un operativo que involucra a varias reparticiones: los ministerios de Seguridad; Salud, Desarrollo Social y Deportes; Dirección General de Escuelas (DGE); la Secretaría de Servicios Públicos y el Registro Civil, dependiente de

Gobierno, Trabajo y Justicia.

En la conferencia de prensa brindada este viernes participaron Nestor Majul, subsecretario de Relaciones Institucionales del Ministerio de Seguridad; Marcelo Calipo, director General de Policías; Gabriel Sciola, subsecretario de Administración de la DGE; Yanina Mazzaresi, subsecretaria de Planificación y Coberturas Públicas Sanitarias; Luis Borrego, director de Transporte de Mendoza y Pablo Morales, inspector del Registro Civil.

Leer también: [Vuelve la boleta por agrupación política y el cuarto oscuro](#)

Registro Civil

Las oficinas del Registro Civil de los 18 municipios abrirán el domingo 13 de agosto, de 8 a 18, para entregar DNI y certificados excusatorios.

Desde el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia informaron a los ciudadanos de Mendoza que el Registro Civil abrirá las oficinas en los distintos departamentos, el 13 de agosto, de 8 a 18, y afectará a su personal para la realización del operativo Elecciones PASO Nacionales 2023.

Para aquellos ciudadanos que han tramitado su DNI y no lo han recibido, pueden ingresar a: https://partidasdigitales.mendoza.gov.ar/pedidosreg/publico/consulta_dni y podrán consultar sobre el estado de su documento.

Los certificados de extravío podrán tramitarse por internet desde el siguiente enlace, ingresando a la opción pedidos "Certificados de Extravío".

Las tareas que se desarrollarán son:

-Entrega de DNI a los ciudadanos que no los hubiesen retirado

a la fecha y se encuentren en esas oficinas. Cabe aclarar que visitaron el domicilio dos veces para entregar esos documentos y, al no encontrar la persona para entregárselo, quedan en la oficina donde se originó el trámite.

-Confección de certificados excusatorios de las votaciones, como no haber recibido el documento, por estar a más de 500 km de distancia del lugar de votación, por pérdida o extravío del documento.

Oficinas con atención a los ciudadanos:

CAPITAL

B° La Favorita

Acceso 2 s/n los Junquillos y Libertador B° La Favorita

Of. Concentradora (Casa de Gobierno)

Peltier 351, Cuerpo Central, PB, Capital, Mendoza

Of. Municipalidad de Capital

9 de Julio 500, PB

Of. Barrio San Martín

Manzana T, casa 15, B° San Martín

Of. Cuarta Sección

San Martín 2981

LAS HERAS

Of. Las Heras

San Miguel 1482

Of. El Challao

Boulogne Sur Mer y Forntanarrosa, B° Infanta

Of. Algarrobal

Paraguay y Paso Hondo – s/n, El Algarrobal

Of. Dragui Lucero

Lisandro Moyano N° 864 (Esq. Congreso)

Of. UJEMVI

Democracia y Los Ceibos

Of. Uspallata

Ruta 7 Km 1147, LOTE 4, M2-31

GUAYMALLÉN

Of. Villa Nueva

Victoria y Pedro Del Castillo 855, Villanueva

Of. Los Corralitos

Severo del Castillo N°4810, Los Corralitos

Of. El Bermejo

Avellaneda y Deytes 4545, El Bermejo

Of. San José

Fco. de la Reta y Viamonte, San José

Of. Rodeo de la Cruz

Bandera de los Andes 8956, Rodeo de la Cruz

Of. Dorrego

Alto Dorrego Mall, Lateral oeste Acc. Sur, Dorrego

TUPUNGATO

Of. Tupungato

Santiago Liniers 290

SAN CARLOS

Of. Chilecito

San Martín s/n – Chilecito

Of. San Carlos

San Martín 11, San Carlos

Of. La Consulta

Centro Cívico – P. Baja. Ejército de los Andes y 9 de Julio –
La Consulta

TUNUYÁN

Of. Vista Flores

San Martín 1120, Local 3, Vista Flores

Of. Tunuyán

San Martín 1900, Centro Cívico

LAVALLE

Of. Lavalle

Uruguay n° 139, Villa Tulumaya

Of. Costa de Araujo

Moreno y Medina S/N° – Costa de Araujo

Of. Gustavo André

Cordera y Moyano, Gustavo André

Of. 3 de Mayo

Carril 3 de Mayo s/n, 3 de Mayo

SAN MARTÍN

Of. San Martín

Pueyrredón N° 58

Of. San Pedro

Centro Comunitario, B° San Pedro

Of. Palmira

25 de Mayo y Colón s/n, Centro Cívico, Palmira

Of. Tres Porteñas

Bayo s/n, Tres Porteñas

Of. Montecaseros

Carril Montecaseros, Km 9, Montecaseros.

RIVADAVIA

Of. Rivadavia

San Isidro 481

JUNÍN

Of. Junín

Román Cano e Hipólito Yrigoyen

Of. La Colonia

Entre Rios s/n. Ruta 98 KM 8, La Colonia

Of. Ingeniero Giagnoni

Lucero s/n, Ingeniero Giagnoni

Of. Medrano

Colón y Luis Correa s/n, Medrano

SANTA ROSA

Of. Santa Rosa

Av. San Martín 301, Santa Rosa

Of. La Dormida

Remo Falcione, La Dormida

Of. Las Catitas

Antonio Panza y Alejo Mallea. CIC La Costanera, Las Catitas

LA PAZ

Of. La Paz

Belgrano s/n – Centro Cívico

LUJÁN DE CUYO

Of. Chacras de Coria

Italia 5405, Chacras de Coria

Of. Carrodilla

Manuel A. Sáenz 8253, Carrodilla

Of. Potrerillos

B° Cívico s/n, Potrerillos

Of. El Carrizal

Ruta Nacional 16 – s/n – Estafeta Ugarteche

Of. Luján de Cuyo

San Martín 110

MAIPÚ

Of. Maipú

Padre Vázquez 110

Of. Gutiérrez

Vicente López y Planes 135, Gutiérrez

Of. Luzuriaga

Piedra Buena y Olascoaga – B° Antártida Argentina, Luzuriaga

Of. Beltrán

Alberdi 569. Fray Luis Beltrán

Of. Rodeo del Medio

Ruta 50 N° 4800 – Rodeo del Medio

GODOY CRUZ

Of. Covimet

Los Penitentes y Cerro 7 Colores, B° Covimet

Of. Hiper Libertad

Joaquín V. González 450 (Híper Libertad) Local 750

SAN RAFAEL

Of. San Rafael

Mitre 11

Of. Cuadro Nacional

Santa María de Oro y Lavalle s/n – Cuadro Nacional

Of. Capitán Montoya

Ruta Nacional 143, Las Paredes

Of. Salto las Rosas

Alberdi s/n, Salto de las Rosas

Of. Villa Atuel

Sarmiento 265, Villa Atuel

Of. Rama Caída

Ejército de los Andes 2000, R. Caída

Of. Monte Comán

Av. Italia 152, Monte Comán

Of. Real del Padre

Misiones esq. Santiago del Estero, Real del Padre.

GENERAL ALVEAR

Of. San Pedro del Atuel

San Martín y Emilio Perusset

Of. CDR General Alvear

Alvear Oeste 540

Of. Bowen

Av. Mitre 53, Bowen

MALARGÜE

Of. CDR Malargüe

San Martín 258

Of. Agua Escondida

Agua Escondida

Transporte

Habr  boleta de transporte gratuito durante las Elecciones Paso. El beneficio aplica a recorridos urbanos, media y larga distancia. El servicio se prestar  con frecuencias de d a s bado

Este beneficio est  establecido en la Resoluci n N 728/2015, que se aplica en cada acto eleccionario. La medida alcanza a todas las personas mayores de 16 a os.

En caso de viajar en el servicio de media y larga distancia, se deber  tener en cuenta:

- Acercarse por la boleter a correspondiente hasta el d a s bado, a las 13, con DNI.
- Se emitir  un pasaje de ida y vuelta, para el trayecto comprendido entre el lugar de emisi n del boleto y el establecimiento educativo donde sufraga.
- Dicho pasaje ser  v lido  nicamente durante el d a de la elecci n.

Seguridad

Ministerio de Seguridad

En el marco del acto eleccionario del 13 de agosto, el Ministerio de Seguridad ha organizado un operativo con la participaci n de m s de 2500 polic as, que custodiar n a lo largo y ancho de la provincia.

Esta cobertura ser  en las calles, ya que la seguridad en el interior de las escuelas est  a cargo del Ej rcito Argentino,

Gendarmería Nacional y Fuerza Aérea Argentina.

Los uniformados serán distribuidos en 646 establecimientos escolares de Mendoza, dos efectivos policiales en el turno mañana y dos en la tarde.

Además, a las acciones preventivas se sumará personal de Cuerpos Especiales, que estará en patrullaje preventivo por las calles de la provincia.

Una vez finalizado el acto eleccionario, en forma conjunta con el Ejército, se trasladarán las urnas a la sede central del Correo Argentino de Ciudad, quedando el lugar con custodia hasta el escrutinio definitivo.

Cabe recordar que, a partir del sábado 12 de agosto, desde las 20 horas, no se podrá vender bebidas alcohólicas, hasta las 21 horas del domingo.

También estará prohibido la realización de espectáculos masivos, culturales, sociales o deportivos durante el domingo.

La veda se mantendrá por dos horas después de la finalización del acto eleccionario.

Salud

El servicio de salud se prestará como se hace habitualmente en un día domingo. Los centros de salud no atenderán, salvo los que son de cabecera. Habrá guardias en toda la provincia, para atender urgencias.

Personas con discapacidad

Desde de la Dirección de Atención a personas con discapacidad se hace hincapié en el voto asistido, que implica que toda persona con discapacidad puede ir con su acompañante para poder ejercer su voto y tener a alguien que lo asista y el presidente de mesa lo tiene que permitir, respetando el

derecho de voto.

Entre las 8 y las 16 del día de los comicios, estará a disposición el Dispositivo de Comunicación Accesible, del Consejo Provincial de la Persona con Discapacidad. Estarán a disposición de quienes lo requieran 4 números para videollamadas:

Ana Paula (Asesora sorda): 261 5528301

Javier (intérprete LSA): 261 6889717

Sandra (intérprete LSA): 261 2112019

Nancy (intérprete LSA): 261 6755878

VOTO ASISTIDO

Toda persona con discapacidad tiene derecho a emitir su voto.



¿ SABÉS DE QUÉ SE TRATA ?

Toda persona con discapacidad puede usar asistencia para votar, es decir entrar al lugar donde vota acompañado por alguien de su confianza.

El acompañante o el presidente de mesa, en caso de asistencia, debe respetar el derecho al voto secreto.

El presidente de mesa puede ayudar a la persona con discapacidad en todo lo que necesite, siempre que lo requiera.

Las personas con discapacidad pueden ir a votar con su perrogua.

El acompañante o apoyo debe mostrar su DNI y datos personales que quedaran inscriptos en el padrón electoral (no puede asistir a varias personas en la misma elección).

En el caso de las personas con discapacidad física, permanente o transitoria, el presidente de mesa realizará todas las acciones necesarias para resguardar la intimidad y confidencialidad del voto para garantizar la realización del sufragio.



**MENDOZA
GOBIERNO**

La persona con discapacidad tiene derecho y está obligada a votar, pero desde el área anunciaron que hay casos específicos en los que no se va a cobrar la multa por impedimento. Por eso se incentiva a la participación ciudadana y a la posibilidad de elegir a quién los va a representar. Cabe destacar que, en nuestra provincia, hay cerca de 55 mil personas con discapacidad en condiciones de votar en las próximas elecciones.

Clases

El próximo domingo 13 de agosto, 626 escuelas de la provincia estarán afectadas el acto eleccionario y un total de 2.300 celadores estarán abocados a las tareas de limpieza y desinfección de los establecimientos.

La tarea de los celadores se dividirá en dos turnos: mañana, de 7 a 12:30 y tarde, de 12:30 a 18 hs. Cada celador recibirá un pago de \$10.000, haciendo una inversión total de \$23 millones de pesos, con el fin de tener las escuelas en condiciones para el día lunes 14 brindar el servicio educativo correspondiente.

Esta medida comenzó en 2017 y, desde entonces, no se pierde ese día de clases posterior a las elecciones. De hecho, en 2023, debido al calendario electoral, que en total puede tener hasta siete actos eleccionarios, el servicio educativo se brinda con total normalidad cada lunes siguiente.